



OPCIONES DE RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

THE ARC OF ILLINOIS - AGOSTO, 2019

Existen dos programas para adultos con discapacidades intelectuales y/o del Desarrollo (I/DD) y en búsqueda de opciones residenciales. El programa de Concesión (Waiver) de Medicaid para Base en el Hogar y la Comunidad o las Instalaciones de Cuidado Intermedio para Adultos con Programa de I/DD (ICF/DD). El pago privado es siempre una opción por separado.

1. Concesión (Waiver) de Medicaid para Base en el Hogar y la Comunidad para adultos con I/DD es administrada por la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) del Departamento de Servicios Humanos (DHS) de Illinois. La siguiente información describe los tipos de servicios residenciales actualmente financiados. Del DDD Waiver Manual: www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=45227 DHS enlista los proveedores de CILA (no especifica que agencia proveedora ofrece viviendas de grupo, servicios familiares/intermitentes o casas anfitrionas): <http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=56783>.

Arreglo de Vivienda Comunitaria Integrada (CILA) Los adultos con una discapacidad intelectual o del desarrollo que son elegibles para el financiamiento concedido, pueden seleccionar uno de cuatro arreglos de vivienda comunitario integrada. Dos de ellos envuelven cuidado todo el día, los 7 días de la semana -con Vivienda o casa anfitriona CILA. Hay dos que ayudan a personas que necesitan menos cuidado por día y por semana – Intermitentes o de CILA/familia anfitriona. Los cuatro modelos CILA se definen abajo:

- **CILA de 24 horas/7 días – Vivienda de Grupo**

Estas viviendas tienen personal de turno de una agencia localmente disponible todo el tiempo en que los participantes estén presentes. El personal brinda servicios y apoyo programados o no, de acuerdo a las necesidades de los participantes. Algunos CILAs requieren recámaras compartidas y otras tienen recámaras separadas para los residentes. Hay más personas en búsqueda de CILAS de grupo que instalaciones disponibles.

- **CILA de Anfitrión Familiar**

Estas sirven a personas con discapacidades del desarrollo en su propia residencia. Las familias anfitrionas consisten de una o más personas no relacionadas al individuo con la discapacidad y están bajo contrato con la agencia proveedora para brindar servicios familiares. No debe haber más de dos personas con discapacidades del desarrollo viviendo con una sola familia anfitriona. Los dos modelos de apoyo son:

- Cuidado Tradicional: Son los proveedores de cuidado pagados de tiempo completo, que son dueños, rentan o arrendan la vivienda.
- Vivienda Compartida: Estas pueden tener proveedores de cuidado de medio o de tiempo completo en el que aparte del personal pagado, brindan más del 50% de la cobertura residencial. Los cuidadores o la agencia proveedora, rentan o arrendan la residencia.

- **Cuidado de menos de 24/7 CILA Intermitente**

Esta sirve a personas cuyos documentos de servicio indican que no necesitan cuidado las 24 horas, tampoco la presencia de personal local y documenta las situaciones en que los clientes pueden funcionar fuera de la supervisión del personal. Los servicios de las residencias intermitentes en departamentos o familias anfitrionas tienen personal disponible las 24 horas del día y se encuentran en la localidad para brindar servicio y apoyo programado o no, según lo necesiten los participantes y según se especifiquen en su plan de servicio.

La diferencia entre el cuidado tradicional y el modelo de vivienda compartida, es que el personal en turno (Empleados de la agencia proveedora) comparte las responsabilidades de supervisión, cuidado y entrenamiento con los cuidadores de la familia anfitriona.

- **CILA Familiar de menos de 24/7**

Similar al CILA intermitente, excepto que los participantes con I/DD reciben apoyo en su propia casa (casa familiar)

Instalaciones de Vivienda Comunitaria (CLF)

Sirve a participantes del Waiver para adultos en un entorno residencial con licencia. Las instalaciones de vivienda comunitaria no son un hospicio o clínica y para ser elegible con el waiver, no puede servir a más de 16 adultos. Existen 9 CFLs en el estado. Visite:

<http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=60313>

2. Instalaciones de Cuidado Intermedio para Individuos con Discapacidades del Desarrollo. (ICF/DD)

Enseguida están las opciones copiadas del Manual de Programa de la División de Discapacidades del Desarrollo de DHS:

http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=103254#a_OverviewofServices; Lista de proveedores de ICF/DD del DHS: <https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=58023>

Un ICF/DD es una instalación residencial para tres personas o más donde el 50% o más de sus residentes tienen discapacidades del desarrollo o una condición relativa. Estas instalaciones trabajan bajo licencia del Departamento de Salud Pública como locales de Cuidado Intermedio para personas con una discapacidad del desarrollo o como un MCDD (Complejo Médico para las Discapacidades del Desarrollo). El ICF/DD es un programa continuo de entrenamiento especializado y genérico, servicios de salud y servicios relacionados dirigidos hacia la adquisición de conductas necesarias para que un individuo funcione con suficiente autodeterminación e independencia y la prevención o disminución de regresión o pérdida de su estatus de funciones óptimas. No incluye servicios para mantener personas que pueden funcionar con supervisión mínima o sin un programa continuo de apoyo.

SODCs – Centros Estatales del Desarrollo

SODCs son instalaciones para un grupo grande financiadas por el estado de Illinois. Tome nota que su admisión está sujeta a una evaluación cuidadosa de necesidades.

Los Centros del Desarrollo operados por el estado (SODCs) son Instalaciones de Cuidado Especializado/Discapacidades del Desarrollo (ICFs/DD) para personas con discapacidades del desarrollo, no aptas para funcionar en una instalación comunitaria debido a las dificultades médicas y de conducta. **La admisión a uno de los 7 SODCs sucede después de una cuidadosa evaluación por una agencia de Coordinación de Servicios Independiente (ISC) y un análisis por un equipo que incluye al individuo, un tutor, la familia, proveedores de servicios presentes o futuros, empleados de la Región/Transición de la División y representantes del SOCD.** Se proveen servicios intensivos al individuo con la meta de restaurar situaciones de adaptación comunitaria lo más pronto posible. Esencial para la habilitación exitosa en un SODC, es la participación en servicios transicionales de la agencia PAS apropiada y proveedores de servicios de la comunidad.

The Arc of Illinois: Medicaid paga por los servicios de una ICF/DD. La mayoría son de configuración para grupos grandes y no es necesario estar en una lista de PUNS para participar.

Recursos Adicionales para Opciones Residenciales

1. Webinars mensuales ILS, relacionados a las opciones para la vivienda:
<https://www.thearcofil.org/monthly-webinars/>
 - a. 8 de enero, 2019 – ¡Viviendo en mi Nueva Casa! Presentado por Samantha, Brian, y Missy Kichline
 - b. 11 de diciembre, 2018 – Vivir en Casa Independientemente. – Una Forma Nueva de Vivir, presentado por Matt Koupal
 - c. 6 de noviembre, 2018 – Vivir una vida real en la comunidad: ¡La Historia de Annie!
 - d. 10 de julio, 2018 – Vivienda de Apoyo con el CHS
2. Video sobre opciones de vivienda por El Decreto de Consentimiento Ligas: Tome nota que la Ayuda auto dirigida se ha implementado y que la Instalación de Servicios se ha eliminado desde la grabación de este video. <https://www.dropbox.com/s/5kg4b8vvp3kb77a/CQL-Revision.mp4?dl=0>

3. Centro para Futuros Independientes: <https://independentfutures.com/housing-options/>
4. Corporación de la Vivienda de Apoyo: <https://www.csh.org/>
5. Corporación de la Vivienda de Apoyo – Libro de trabajo para las familias:
<https://d155kunxf1aozz.cloudfront.net/wp-content/uploads/2016/03/IDD-Family-Supportive-Housing-Workbook.pdf>
6. Corporación de Vivienda de Apoyo – Video, Viviendo en mi propias Casa:
<https://www.csh.org/2016/08/new-e-book-living-in-my-own-home/>
7. Corporación de Vivienda de Apoyo – Video, Todos se Preocupan por Mí:
<https://www.csh.org/2016/10/everybody-worries-about-me/>
8. Asociación de Micro paneles y Cooperativas de Illinois – Pagina de Opciones de la Vivienda
- <https://www.iambc.org/creative-housing-options>

Contacte a su Agencia Independiente de Coordinación de Servicios (ISC) para información y detalles sobre las opciones de Servicios Residenciales

From: The Arc of Illinois
815.464.1832
www.thearcofil.org